



IEM-POS-11/2021

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ MENDOZA  
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 02 dos de febrero de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerle por no ofreciendo alegatos en dicho expediente, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos del día 02 de Febrero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán**



Elaboró	Claudia Yesenia Chavez Villa
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

Handwritten scribbles or faint text, possibly a signature or initials.



Handwritten mark or symbol, possibly a stylized letter or character.